

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 25

RECOLETA, ENERO 29 DE 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el memorándum N°09 de fecha 22 enero de 2019, del Jefe Unidad y Calidad del Departamento Educación Municipal, don Arnoldo Macker Aburto; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LA CONTRATACION DIRECTA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL LICEO VALENTIN LETELIER, COMUNA DE RECOLETA CON EL PROVEEDOR MARIA SOLEDAD OLIVARES BUSTOS ^{Tachado Ley 19.628} CON DOMICILIO EN CALLE ESCANILLA N°382, COMUNA DE INDEPENDENCIA, POR UN MONTO DE \$81.431.543.- IVA INCLUIDO. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SERÁ DE 40 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO.

DEJASE CONSTANCIA QUE LAS RAZONES DE URGENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS A CONTRATAR, SE FUNDAN EN LA NECESIDAD DE QUE EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR, MES MARZO DE 2019.

LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO, INCORPORANDO LAS CLAUSUSLAS QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beuachemin

Vota en contra de este acuerdo el Concejal:

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/gnp.

- **Alcaldía**
- **Adm. Municipal**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Educación**
- **Secpla**
- **Secret. Municipal**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL